

Política de Protección de Datos de Carácter Personal

1. Política de Protección de Datos

CONECTIVIDAD SAS, (en adelante la Empresa) garantizan el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Esta ley tiene por objeto "desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma". Desde la entrada en vigor de la citada Ley se puede afirmar que el almacenamiento y tratamiento de datos personales por parte de la Empresa se encuentra dentro del ámbito de la normativa y consecuentemente, sometido a los principios, recomendaciones y exigencias que mediante ella se instauran.

La Empresa se reserva el derecho a modificar su política de protección de datos en cualquier momento, con la finalidad de adaptarla a las novedades legislativas que se produzcan, y cumplir de ese modo con las mismas.

2. Recogida, Finalidad y Tratamiento

La información personal que la Empresa obtenga directamente de su titular será considerada como veraz y se procederá con su registro en las bases de datos que para tal fin la Empresa disponga. El titular de la información conservará la potestad de solicitar la aclaración, actualización y remoción de sus datos de dichas bases de datos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1581 de 2012, los titulares de la información personal obtenida por la Empresa deben saber que ésta, a través de correo electrónico, podrá informar a sus clientes o a los usuarios, las noticias o análisis realizados en virtud de la información que previamente haya sido recabada. La Empresa comunica que ciertos datos personales recabados a través de los formularios serán incorporados a los ficheros que se encuentran debidamente declarados y registrados ante la Superintendencia de Industria y Comercio, pero también, que existen otros datos personales que serán recabados únicamente para la prestación del servicio solicitado y por la tanto, dado su carácter temporal y una vez alcanzada la finalidad pretendida, los mismos podrán ser eliminados cumpliendo todas las garantías legales.

3. Medidas de Seguridad

La Empresa, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa que vienen exigidas en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Para ello se han establecido todos los medios y mecanismos necesarios para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. No

obstante, deberá tener en cuenta que las medidas en Internet, debido a su naturaleza y carácter global, no son inexpugnables.

4. Cesión de Datos Personales

Cesión de datos a Terceros

Con respecto a la cesión de datos personales a terceros, se informa que con carácter general los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo en aquellos supuestos en los que la cesión responda al cumplimiento de: (i) una obligación contractual previamente adquirida por la Empresa (lo cual será informado al momento de obtener la información, para efectos de obtener una autorización de cesión de la misma); (ii) una obligación de índole legal, judicial o impartida por autoridad administrativa.

5. Derechos de los titulares de la información

La Ley 1581 de 2012, concede a los Titulares la posibilidad de ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
3. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución;
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.